



ACTA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

Dña. Paula Molina Martínez-Lozano
Asesoría Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón
Técnico Responsable de la Intervención
Delegada.

D. Luis Manuel Ferrer Prior
Jefe de la Unidad Técnica de la Dirección
General de Centros.

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Riosalido Hernández

Jefe de Servicio de Contratación
(Resolución de Desempeño provisional de
funciones 17/09/2018)

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento ABIERTO del expediente S.G/C.A/6/2019 relativo a la REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL MÓDULO NORTE Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN OTROS MÓDULOS EN CEIP "HNOS SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA" (CASA DEL NIÑO) DE CARTAGENA.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la **apertura del sobre nº 1 (documentación administrativa)**, presentados por las empresas licitadoras, según Certificado de fecha 28 de enero de 2019 de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 1.- US BUILT S.L.P.
- 2.- RAFAEL CARRILLO BALDASQUIN

Y la oferta de la empresa licitadora presentada por correo, según certificado de fecha 29 de enero de 2019, de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que es la siguiente:

- 3.- JOSÉ MANUEL CHACÓN BULNES.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada por las empresas (declaraciones responsables) para acreditar su capacidad para concurrir a la presente licitación, apreciándose lo siguiente:

Las empresas: US BUILT, S.L.P. y RAFAEL CARRILLO BALDASQUIN. presentan la documentación exigida en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación.



Por otra parte, la empresa **JOSÉ MANUEL CHACÓN BULNES**:

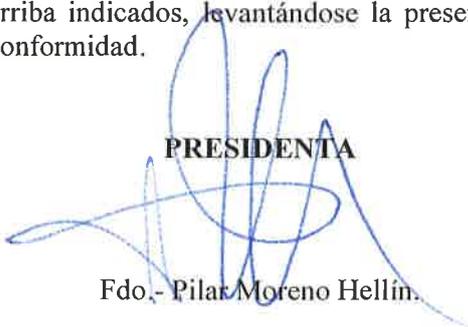
- Ha presentado su DEUC firmado electrónicamente por lo que, a fin de verificar dicha firma (a través de VALIDE) deben enviarlo de forma telemática o bien remitirlo con firma manuscrita.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda:

- 1º).- Admitir las ofertas de las empresas: US BUILT, S.L.P. y RAFAEL CARRILLO BALDASQUIN.
- 2º).- Conceder a la empresa **JOSÉ MANUEL CHACÓN BULNES**. un plazo de tres días naturales para que subsanen los defectos advertidos en su proposición, al considerarlos subsanables.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA



Fdo.- Pilar Moreno Hellín.

SECRETARIO



Fdo.- Fco. Javier Riosalido Hernández.

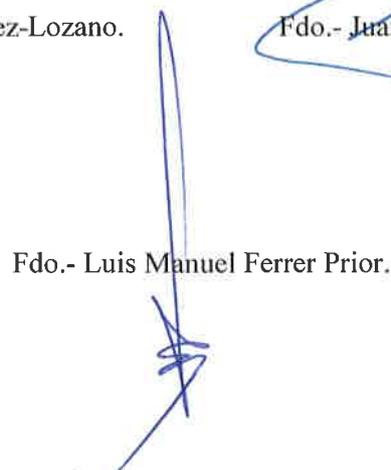
VOCALES



Fdo.- Paula Molina Martínez-Lozano.



Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.



Fdo.- Luis Manuel Ferrer Prior.